



ACTA N° 51

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 12 del martes 27 de abril de 2021, se reúne de manera virtual el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. Ernesto Marcer
Prof. Leila Devia
Prof. Gonzalo Alvarez
Prof. Luis Mariano Genovesi
Prof. Luis Niño
Prof. Carlos Clerc
Prof. Graciela Medina

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. Carlos Mas Velez
Ab. Silvia Bianco
Ab. Fabián Leonardi
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. Víctor F. Dekker
Sra. Yamila P. Ramos López
Sr. Mauro C. Vera
Sra. Julia Ben Ishai

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Oscar Ameal
Prof. Daniel R. Vítolo
Prof. Alfredo Vítolo
Ab. Fernando Muriel
Sra. Catalina Cancela Echegaray
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 12 del martes 27 de abril de 2021:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 18 y 12 del martes 27 de abril de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Ante todo, corresponde que le conceda la palabra a la doctora Silvia Nonna, para que les informe sobre una cuestión atinente a los concursos.

Doctora Nonna.

Sra. Secretaria (Nonna).- Muchas gracias, señor Decano.

Señores consejeros: quiero poner en su conocimiento que entre los días 10 al 14 de mayo se van a llevar adelante pruebas de oposición en tres expedientes de la asignatura Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Obviamente, se hará de manera virtual y por Zoom.

Quería que estuvieran al tanto de ésta, que va a ser una primera experiencia. Luego, les podré comentar cómo nos fue.

Sra. Adelardi Miranda.- Perdón, doctora Nonna: ¿para qué cargos es, en esa asignatura?

Sra. Secretaria (Nonna).- Son 23 cargos, en total, de profesor adjunto.

En un expediente son 21 cargos de renovación; pero, por ahora, solamente se ha recibido la inscripción de 10 renovantes; y, en los otros dos expedientes, hay un cargo por expediente. O sea que, en total, son 23 cargos. Hasta el momento, han actualizado y se han inscripto 25 aspirantes, con lo cual va a ser un concurso relativamente no voy a decir sencillo, porque ninguno es sencillo, pero con posibilidades para los distintos aspirantes.

Sr. Decano.- Muy bien; nada más sobre este asunto.

No tengo informes relevantes. Así que pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

2

Peticiones particulares

- *No se producen manifestaciones.*

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración de las Actas N° 49 (especial) y 50

– Sin observaciones, se votan y aprueban.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

| | |
|--------------------------|--|
| 1.- EXP-UBA 3776/21 | Resolución (D) N° 7619/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Internacional entre la Facultad y el Poder Judicial del Perú. |
| 2.- EXP-UBA 4417/21 | Resolución (D) N° 7649/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro. |
| 3.- EXP-UBA 5535/21 | Resolución (D) N° 7650/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes. |
| 4.- EXP-UBA 4419/21 | Resolución (D) N° 7587/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y Sanofi Pasteur S.A. |
| 5.- EXP-UBA 5560/21 | Resolución (D) N° 7651/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Abogados de Tucumán. |
| 6.- EXP-UBA 4031/16 | Resolución (D) N° 7734/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba la prórroga del Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Empresa de distribución Eléctrica de Tucumán. |
| 7.- EXP-UBA 4420/21 | Resolución (D) N° 7736/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Chubut. |
| 8.- EXP-UBA 6437/21 | Resolución (D) N° 7740/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Ley Nacional 14072). |
| 9.- EXP-UBA 6436/21 | Resolución (D) N° 7739/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías Supermercados Mayoristas Makro S.A. |
| 10.- TRI-UBA 10052/21 | Resolución (D) N° 7675/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se concede licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, al Profesor Regular Adjunto Alejandro ARREDONDO, a partir del 1° de marzo de 2021; de la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II. |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 27 de abril de 2021
Acta N° 51
Sesión Virtual

| | |
|--|--|
| 11.- TRI-UBA 11843/21 | El docente Ramiro G. FLORES LEVALLE eleva su renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, a partir del 1° de abril de 2021.- |
| 12.- TRI-UBA 14569/21 | Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7674/21, 7673/21, 7658/21, 7659/21, 7660/21, 7661/21, 7662/21, 7663/21, 7664/21 y 7665/21 por la cual se designan profesores en la Carrera de Abogacía y para el Centro Universitario Devoto. |
| 13.- EXP-UBA 7289/21 | El alumno Leandro H. MACCARONE (DNI 34.224.617) solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a las Teorías Criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología", de 4 puntos del Departamento de Derecho Penal y Criminología. |
| 14.- EXP-UBA 7109/21 | La alumna Elsa Elisa PREDASSI BIANCHI (DNI 10.889.181) solicita se reconozcan de asignaturas para la Carrera de Traductorado bajo el Plan de Estudios 1107/69 al Plan de Estudios vigente (Resol. CS 3835/08 y su modif. 4961/12). |
| 15.- TRI-UBA 12992/21 | La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) a los estudiantes Victoria Gómez Almeida (DNI 36.721.034), Juan Manuel Iglesias Frecha (DNI 35.360.644), y Julieta Nieva (DNI 40.758.863). |
| 16.- TRI-UBA 14723/21 | Proyecto presentado por la Consejera suplente por el Claustro de Estudiantes Julia Ben Isahi, sobre modificaciones al sistema de asignación de cursos, de manera tal que se pondere un criterio que proporcione objetividad, equidad y justicia social. |
| 17.- TRI-UBA 14725/21 | Proyecto presentado por la Consejera suplente por el Claustro de Estudiantes Julia Ben Isahi, Se solicita la revisión de los trámites de simultaneidades, pases y equivalencias presentados en esta Unidad Académica entre el 01 de febrero de 2019 y el 01 de marzo de 2021 a los fines de establecer el estado de gestión de los mismos. |
| 18.- TRI-UBA 14727/21 | Proyecto presentado por la Consejera suplente por el Claustro de Estudiantes Julia Ben Isahi, solicita instar a los/as docentes de las distintas cátedras de la facultad a adoptar las recomendaciones sugeridas por la resolución N° 6723/20 especialmente en lo relativo a la activación de la cámara como condición de regularidad. |
| 19.- TRI-UBA 11233/20 14314/20 6010/20 15004/20 122978/19 6256/20 14468/20 12772/20 12158/20 9091/20 9092/20 9020/20 8972/20 8508/20 6627/20 14891/20 15488/20 10175/20 9738/20 | La Dirección de Títulos y Premios, eleva el informe de los egresados que han solicitado el Diploma de Honor. |

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

| | |
|-------------------------|---|
| 1.- TRI-UBA 12990/21 | El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar al Profesor Regular abog. Horacio CORTI como Miembro Adscripto. |
| 2.- TRI-UBA 12991/21 | El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar al docente abog. Esteban Eduardo MAGOJA como Miembro Adscripto. |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 27 de abril de 2021
Acta N° 51
Sesión Virtual

| | |
|--|---|
| 3.- TRI-UBA 11045/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 22 de marzo de 2021.- |
| 4.- TRI-UBA 11532/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 25 de marzo de 2021.- |
| 5.- TRI-UBA 12289/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 25 de marzo de 2021.- |
| 6.- TRI-UBA 11551/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 8 de febrero de 2021.- |
| 7.- TRI-UBA 12299/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 26 de marzo de 2021.- |
| 8.- TRI-UBA 12291/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 18 de marzo de 2021.- |
| 9.- EXP-UBA 11560/21 | El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de Actualización en Hidrocarburos, Energía y Ambiente" de 180 hs, con la Dirección del Mag. Juan J. Carbajales y Vicedirección Dra. Leila Devia. |
| 10.- TRI-UBA 12294/21 | El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de Actualización Interpretación de los Derechos Humanos según estándares del Control de convencionalidad" de 130 hs, dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini. |
| 11.- TRI-UBA 11029/21 | El Departamento de Posgrado, eleva al oferta del Programa de Actualización Internacional en Derecho Procesal Constitucional" de 130 hs. dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini. |
| 12.- TRI-UBA 11564/21 | El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Ministerio Público a los docentes: Mario Alberto Villar (DNI 18.058.253), Sandro Fabio Abraldes (DNI 21.850.063), Natalia Barbero (DNI 23.974.299), Javier Esteban De La Fuente (DNI 22.201.183), Horacio Leonardo Días (DNI 20.962.695) y Vanesa Silvana Alfaro (DNI 23.416.041), de conformidad con la Resolución (CS) N° 8174/2013.- |
| 13.- TRI-UBA 12744/19 EXP- UBA 5686/18 | La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad (Cátedra Goldin) |
| 14.- TRI-UBA | La Dirección de Carrera Docente, eleva el llamado a concurso para ingresantes como Ayudantes de Segunda a los distintos Departamentos Académicos. |

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

2

Peticiones particulares

(Continuación)

Sra. Secretaria (Nonna).- Señor Decano: la consejera Ben Ishai pide la palabra –dice ella– para cuando se pueda. No sé si...

Sr. Decano. Bueno: ahora...

Sra. Ben Ishai.- Señor Decano: en realidad, era para la parte de Peticiones Particulares. La pedí y arrancamos; por eso, ahora pido la palabra. Así que, si le parece, hago mi intervención ahora.

Sr. Decano.- Hable, consejera.

Sra. Ben Ishai.- Buenas tardes a todos y todas; muchas gracias por cederme el uso de la palabra.

En esta oportunidad, me parecía importante hacer algunas manifestaciones con relación a ciertos sucesos que se vienen dando en los últimos días y que tienen que ver con algunos hechos de actualidad.

En primer lugar, desde la minoría estudiantil queremos manifestarnos a favor de las decisiones tomadas por el gobierno nacional, en primera instancia, y también por los gobiernos distritales, atinentes a las medidas de cuidado y su reforzamiento, teniendo en cuenta que la situación es muy compleja a nivel de nuestro país en relación a la pandemia de Covid-19: quedan pocas camas de terapia intensiva disponibles.

Por eso, hago un llamado a toda la comunidad académica a que nos cuidemos más que nunca atendiendo a que de esta vamos a salir entre todas y todos, a que nadie se salva solo ni sola, a que cuidarse es cuidarnos y a que la Patria es el otro, es la otra. Por eso, nos corresponde cuidarnos un montón.

En ese sentido, es fundamental que también desde las redes institucionales de la Facultad de Derecho podamos reforzar los cuidados. Esta institución de la que formamos parte, también, forma parte de nuestra sociedad, siendo un actor de peso y de importancia. Entonces, un mensaje nuestro creo que puede llegar a tener una influencia muy importante.

Asimismo, me parecía importante manifestarnos en relación a un hecho muy triste que tiene que ver con la desaparición de Tehuel, que es un joven trans de la provincia de Buenos Aires que acudió a una entrevista laboral hace casi 50 días; y, desde ese momento, no se sabe nada de él. Desde el Consejo Superior de nuestra Universidad ya nos manifestamos a favor de la aparición de Tehuel con vida, pero nos parecía importante traerlo a este Consejo en atención a que, en esta Facultad de nuestra Universidad, estudiamos los derechos de las personas trans-travestis. De hecho, sabemos que tienen un promedio de vida de 45 años, que el 80 por ciento de los mismos y de las mismas ha manifestado que nunca tuvieron un empleo formal, o que no acceden a la educación de calidad. Por eso, creemos que es importante que trabajemos en planes de inclusión para esta población en especial.

En este sentido, hemos presentado nuestro proyecto de mejoramiento del sistema de asignación de cursos otorgándoles un grado de validez superior, porque entendemos que es importante que trabajemos en medidas de acción concretas para que estas personas puedan no solo ingresar a la Universidad, sino también permanecer y egresar obteniendo su título de grado.

Por último, manifestarnos también en relación a que ayer se cumplieron 30 años del asesinato por parte de la Policía de Walter Bulacio, un joven que en 1991 acudió a un recital y fue víctima de una razia policial. Sabemos que, hoy por hoy, han dejado de suceder; pero, también, que la violencia institucional está a la orden del día en muchos territorios de nuestro país. Por eso, es importante seguir manifestándonos en contra de la misma y desde nuestra Facultad, donde se prioriza una educación en Derechos Humanos, valorizar la importancia de las medidas de acción positiva en torno a la prevención, investigación y sanción de estos hechos tan aberrantes.

En segundo término, me parecía importante manifestarnos en relación a algunas situaciones de índole gremial que se estuvieron dando.

Sabemos que estamos en época de exámenes ya del primer cuatrimestre. Aunque parezca mentira, ya estamos entrando al quinto mes del año. Entonces, nos parece importante que, desde el Consejo Directivo, podamos empezar a pensar algún tipo de protocolo de actuación en el caso de las chicas y chicos que, durante el examen, pierden conectividad y no pueden seguir rindiendo. Creemos que sería importante que se les otorgue, automáticamente, la posibilidad de rendir recuperatorio y/o que se piense en algún tipo de medida complementaria, o de acción, para que esta situación –que, claramente, no tiene que ver con la voluntad o la falta de estudio– no afecte el rendimiento de las y los estudiantes a la hora de poder acreditar sus materias.

Asimismo, esta manifestación viene de la mano del proyecto presentado por esta minoría estudiantil en relación al uso de cámaras en el aula. Creemos que también es importante pensar alternativas al uso de cámaras en el caso de los y las estudiantes que, a la hora de rendir

exámenes, tampoco cuenten con los dispositivos que les permitan llevar a cabo estos exámenes tal y como están estipulados en la normativa vigente.

También, queríamos determinar que en el caso de muchos estudiantes, sobre todo de quienes son ingresantes, que se inscribieron posteriormente al inicio de la cursada, muchos y muchas nos han manifestado que aun no están asignados en el Campus Virtual. En ese caso, sabemos que esto les impide rendir exámenes. Por eso, solicitamos que esto se resuelva de forma urgente y, así, impedir que esto traiga problemas para estas pibas y pibes.

Por último, nos parecía importante manifestarnos en relación a un tema que tiene trascendencia bastante pública, que es la situación de los títulos de grado de las y los estudiantes que se graduaron recientemente. Muchos nos escriben a nuestras redes sociales para manifestarnos que los títulos están tardando más allá de los tiempos que corresponden por la normativa. Esto tiene que ver, primordialmente, con que aun no se resolvieron algunas cuestiones referidas a eximiciones del Práctico Profesional de quienes sean trabajadoras y trabajadores de la Justicia. Por eso, manifestamos nuestra necesidad de que esto tome trascendencia y pueda resolverse en el corto plazo.

También, problemas en relación al Área de Actas, en relación a resolver situaciones en lo que tiene que ver con equivalencias, trámites y simultaneidades. Por eso, también hemos presentado un proyecto en relación a estos tópicos, y solicitamos no solo su tratamiento sino poder visualizar cómo podemos resolverlo en el corto plazo.

Hay un tercer problema que tiene que ver con la legalización de los títulos secundarios. Ahí, sabemos que esto corresponde a la UBA; pero, también, le pedimos a nuestra Facultad de Derecho que pueda poder entablar relaciones con la UBA para pensar de qué manera podemos resolverlo en el corto plazo y a los fines de que se cumpla con los plazos vigentes en la normativa; o pensar alternativas como las propuestas por esta minoría, por ejemplo, en relación a que no se vuelva a solicitar el título a quienes lo hayan presentado a los fines de inscribirse a la carrera o quienes hayan solicitado, en su momento, el trámite de título intermedio.

Sin más, manifestamos estas situaciones que nos parecen importantes a los fines de seguir mejorando las condiciones de cursada de las y los estudiantes.

También, solicitamos a este Consejo Directivo que, en el corto plazo, se dé tratamiento a los proyectos de declaración a favor de una reforma judicial feminista y en contra de la venta de los terrenos de Costa Salguero. En tal sentido, se cuenta con una victoria: me refiero a un fallo del Poder Judicial, que se manifestó en contra de la venta de estos territorios que quiere llevar a cabo el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin más, agradezco el espacio y la escucha por parte del señor Decano, de su Secretaria Académica, de la Directora de Consejo, de cada una y cada uno de las consejeras y consejeros, y, también, de quienes nos están escuchando a través de la transmisión de YouTube. En tal sentido, esperemos que esta vez quede grabada de forma pública, como ya manifestamos en el Consejo anterior, porque estas sesiones son públicas y deben ser de posibilidad de consulta por quienes lo quieran, cuando lo deseen.

Muchas gracias y saludos a este Consejo.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera. Tenemos en cuenta sus manifestaciones.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra respecto de lo manifestado por la consejera precedentemente?

Sra. Secretaria (Nonna).- Nadie ha pedido la palabra... ¡Ah, la está pidiendo el doctor Niño!

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- Gracias, señor Decano; buenas tardes, señoras y señores consejeros.

Respecto de la solicitud en una de las peticiones que hace la consejera Ben Ishai, que habla precisamente del colectivo LGTB y de otras categorías –por ejemplo, personas que tienen gente a su cargo–, tal vez valga complementar esa petición considerando, más allá de las categorías tradicionales como número de materias o puntaje de cada alumno, que se genere un cupo para atender, dentro de ese porcentaje o cupo, las situaciones que revela en su declaración la consejera Ishai.

Es esto lo que quería proponer como complemento de esa petición.

Sr. Decano.- Consejero Niño: lo tendremos en cuenta.

Sr. Niño.- Gracias.

Sr. Decano.- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Sra. Adelardi Miranda.- Sí, señor Decano: yo la había solicitado por el chat hace un ratito.

Sr. Decano.- Muy bien.

Tengo dos pedidos; no sé cuál fue el primero.

Ahora, tiene la palabra la consejera Adelardi y, luego el consejero Genovesi.

¿Está bien así el orden?

Sra. Secretaria (Nonna).- Consejera Adelardi: su pedido por el chat no quedó registrado.

Sr. Decano.- De todas maneras, tiene la palabra la doctora Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Gracias, señor Decano; se ve que estaremos teniendo algún problema con la conectividad.

Simplemente, ampliar sobre una cuestión que mencionó la consejera.

Reiteramos un pedido para el Programa Género y Derecho, sobre el cual se ha informado una nueva dirección al principio de este año. Estamos a disposición, obviamente, para colaborar con el programa; pero solicitar que pueda haber una continuidad de la Ley Micaela en el ámbito de la Facultad de Derecho, específicamente, con contenidos para esta Facultad y no solamente –por así decirlo– el enlatado que ofrece el Rectorado a través del área de Género e Igualdad que, también, había mencionado tenía otras competencias, originariamente.

Por otro lado, elevar un pedido que se formuló en el ámbito de las comisiones de trabajo respecto de la digitalización de las resoluciones de este Consejo Directivo, que fue abordado en una de las comisiones. En tal sentido, desde la Secretaría Académica se nos manifestó que esto era un tema de competencia, principalmente, del Decanato. Por eso, entonces, traemos a este Cuerpo el pedido de que, tal como sucede con el Consejo Superior, las resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad también estén digitalizadas y subidas a la página de Internet de la Facultad.

Simplemente esos dos puntos; y agradecerles a todas la escucha.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera; lo tenemos en cuenta.

Tiene la palabra el doctor Genovesi.

Sr. Genovesi.- Gracias, señor Decano; buenas tardes.

Yo quería referirme, brevemente, a la situación de los diplomas de los egresados de grado y de la legalización de los títulos secundarios porque creo que se pierde, un poco, la perspectiva de donde veníamos y lo que hizo la Facultad; particularmente, todo el personal nodocente y todas las autoridades del área.

Como consecuencia del ASPO, esas áreas estuvieron cerradas y no pudieron trabajar –es un trabajo presencial– desde el 20 de marzo hasta mediados de octubre, noviembre. Ahí se generó un stock de trámites de gente que se fue recibiendo, que tenía que iniciar los trámites y no podía. De hecho, en el Ministerio de Educación de la Nación continúa sin funcionar el área de Legalizaciones. La Universidad la abrió en el mes de noviembre.

Lo que sí les puedo decir es que la Facultad de Derecho entregó, aproximadamente, 2.500 títulos de grado desde que se reabrió la oficina por poder declararlos “personal esencial” y, así, empezar a trabajar presencialmente.

La Facultad de Derecho es la unidad académica de la Universidad de Buenos Aires que emitió mayor cantidad de grados y que se los entregó bajo recibo, por ventanilla, a sus graduados: casi 2.500 personas. Comparo con otras Facultades como, por ejemplo, Filosofía y Letra, y Ciencias Sociales, que no llegan –en algunos casos– a la centena.

Por cierto, nuestro personal nodocente está trabajando; está haciendo control de actas. No es una tarea fácil.

Le puedo decir también a la consejera que se están remitiendo los títulos solicitados en el mes de noviembre: o sea, dentro de los seis meses. Con lo cual, esto mejora muchísimo lo que eran los tiempos que se tardaban antes para gestionar dentro de la Facultad y de la Universidad; eso creo que es una cuestión muy positiva.

Reconozco que hay una cuestión vinculada a las legalizaciones de los títulos; en eso tiene razón. También, precisamente, porque se juntó la inscripción del CBC del año pasado más la de este año y se generó una cantidad de casi 200.000 trámites que se están legalizando.

En el Area de Legalizaciones de la Universidad se está trabajando los siete días de la semana: horas extra, sábados y domingos. Se duplicó el personal que hace la tarea y se instrumentó todo un sistema de legalización digital, de manera tal que con el documento que se entrega en soporte papel o digitalizado luego se hace esa legalización digital; y, como es un documento digital, puede ser utilizado en el GDEs.

En esto está trabajando –vuelvo a repetir– el personal de Rectorado muy duramente. Entendemos que se va a regularizar, pero se trata de un stock de trámites que se acumuló por las medidas de aislamiento y que esperamos que, en el transcurso de los próximos meses, se pueda regularizar.

Yo destaco, nuevamente, que a pesar de todas las dificultades que estamos viviendo la Facultad está cumpliendo largamente, y más allá de lo que se podría esperar en las actuales circunstancias, para que todos nuestros graduados tengan sus diplomas; y eso me llena de orgullo. Yo veo el vaso lleno. Veo el vaso lleno y no el vaso vacío, porque poder decir que alguien que solicitó su diploma en el mes de noviembre lo está empezando a recibir –ya fueron entregados casi 500 de los que se iniciaron bajo trámite a distancia– es algo muy positivo para la Universidad.

Estamos todos trabajando y comprometidos para que nuestros graduados tengan, en tiempo, sus títulos, porque para eso estudiaron y se lo merecen. Pero, bueno: tenemos que entender las circunstancias que estamos viviendo. Nuestra gente está yendo a trabajar exponiéndose a todo lo que la consejera por la minoría estudiantil mencionó; y lo está haciendo con gusto, porque es su responsabilidad. Pero tenemos que tener, también, un poco de comprensión y de respeto hacia todas estas personas.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Genovesi.

Sin nadie más quiere hacer uso de la palabra, continuamos con la consideración del Orden del Día.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

Pongo en consideración, en conjunto, los despachos de la Comisión de Enseñanza. que figura en el Orden del Día entre las páginas 6 y 10.

En consideración, en general.

- Se votan en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

| | |
|--------------------------------|--|
| 1.- TRI-UBA 4496/21 | <i>Prestar conformidad a la Resolución (D) N° 7573/21 por la cual se designan Profesores a cargo de cátedra, para desempeñarse interinamente a cargo de cátedra durante el Ciclo Lectivo 2021.</i> <i>Dictamen de la Comisión:</i> <i>Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 2.- EXP-UBA 21378/16 | <i>Resolución (D) N° 7585/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Subsecretaría de Reforma Política, actualmente denominada Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i> <i>Dictamen de la Comisión:</i> <i>Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 3.- EXP-UBA 4827/21 | <i>Resolución (D) N° 7586/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica entre la Facultad y MBC DESARROLLOS S.R.L.</i> <i>Dictamen de la Comisión:</i> <i>Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 27 de abril de 2021
Acta N° 51
Sesión Virtual

| | |
|--------------------------|---|
| 4.- EXP-UBA 3775/21 | Resolución (D) N° 7588/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba la suscripción de la enmienda N° 1 al Contrato a Suma Alzada suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 5.- EXP-UBA 3857/21 | Resolución (D) N° 7589/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y Carrier S.R.L. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 6.- EXP-UBA 3859/21 | Resolución (D) N° 7590/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y Carrier Fueguina S.A. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 7.- EXP-UBA 3776/21 | Resolución (D) N° 7619/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Internacional entre la Facultad y el Poder Judicial del Perú. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 8.- EXP-UBA 4417/21 | Resolución (D) N° 7649/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 9.- EXP-UBA 5535/21 | Resolución (D) N° 7650/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 10.- EXP-UBA 4419/21 | Resolución (D) N° 7587/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y Sanofi Pasteur S.A. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 11.- EXP-UBA 5560/21 | Resolución (D) N° 7651/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Abogados de Tucumán. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 12.- EXP-UBA 4031/16 | Resolución (D) N° 7734/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba la prórroga del Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Empresa de distribución Eléctrica de Tucumán. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 13.- EXP-UBA 4420/21 | Resolución (D) N° 7736/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Chubut. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 14.- EXP-UBA 6437/21 | Resolución (D) N° 7740/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Ley Nacional 14072). Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 15.- EXP-UBA 6436/21 | Resolución (D) N° 7739/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías Supermercados Mayoristas Makro S.A. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 16.- TRI-UBA 10052/21 | Resolución (D) N° 7675/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se concede licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, al Profesor Regular Adjunto Alejandro ARREDONDO, a partir del 1° de marzo de 2021; de la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 27 de abril de 2021
Acta N° 51
Sesión Virtual

| | |
|--|--|
| 17.- TRI-UBA 11843/21 | El docente Ramiro G. FLORES LEVALLE eleva su renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, a partir del 1° de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 18.- TRI-UBA 14569/21 | Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7674/21, 7673/21, 7658/21, 7659/21, 7660/21, 7661/21, 7662/21, 7663/21, 7664/21 y 7665/21 por la cual se designan profesores en la Carrera de Abogacía y para el Centro Universitario Devoto. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 19.- EXP-UBA 7289/21 | El alumno Leandro H. MACCARONE (DNI 34.224.617) solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a las Teorías Criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología", de 4 puntos del Departamento de Derecho Penal y Criminología. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 20.- EXP-UBA 7109/21 | La alumna Elsa Elisa PREDASSI BIANCHI (DNI 10.889.181) solicita se reconozcan de asignaturas para la Carrera de Traductorado bajo el Plan de Estudios 1107/69 al Plan de Estudios vigente (Resol. CS 3835/08 y su modif. 4961/12). Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 21.- TRI-UBA 12992/21 | La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) a los estudiantes Victoria Gómez Almeida (DNI 36.721.034), Juan Manuel Iglesias Frecha (DNI 35.360.644), y Julieta Nieva (DNI 40.758.863). Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 22.- TRI-UBA 11233/20 14314/20 6010/20 15004/20 122978/19 6256/20 14468/20 12772/20 12158/20 9091/20 9092/20 9020/20 8972/20 8508/20 6627/20 14891/20 15488/20 10175/20 9738/20 | La Dirección de Títulos y Premios, eleva el informe de los egresados que han solicitado el Diploma de Honor. Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – C. Clerc - L. Devia - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |

Sr. Decano.- Se aprueba...

¿Algún consejero tiene una objeción, una disidencia, una particular manifestación que hacer respecto de alguno o algunos de los puntos contenidos en estos despachos?

Tiene la palabra la consejera Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Nosotros votamos en contra del punto 2 de la página 6, EXP-UBA 21378/16.

Sr. Decano.- Convenio de cooperación académica.

Sra. Adelardi Miranda.- Sí; muchas gracias.

Sr. Decano.- Votan en contra, entonces, la consejera Adelardi...

Sra. Ben Ishai.- Y la consejera Ben Ishai, también.

En nuestro caso, señor Decano, también vamos votar en contra del punto 5 de la página número 6 y del punto 6 de la página número 7; gracias.

Sr. Decano.- Al contrario.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, se aprueban los despachos de la Comisión de Enseñanza, en general, con el voto en contra, en el punto 2, de las consejeras Adelardi Miranda y Ben Ishai; y con el voto en contra de la consejera Ben Ishai en los puntos 5 y 6.

Sra. Ben Ishai.- Sí, señor Decano; y, también, en los despachos números 4 y 14.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 27 de abril de 2021
Acta N° 51
Sesión Virtual

Sr. Decano.- Entonces, quedan aprobados los despachos de la Comisión de Enseñanza, con el voto en contra, en el punto 2, de las consejeras Adelardi Miranda y Ben Ishai; y con el voto en contra de la consejera Ben Ishai en los puntos 4, 5, 6 y 14.

Pongo en consideración, en conjunto, los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Si nadie va a hacer uso de la palabra, los pongo en votación.

- Sin observaciones, se votan en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

| | |
|--------------------------|---|
| 1.- TRI-UBA 12990/21 | El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar al Profesor Regular abog. Horacio CORTI como Miembro Adscripto. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 2.- TRI-UBA 12991/21 | El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar al docente abog. Esteban Eduardo MAGOJA como Miembro Adscripto. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 3.- TRI-UBA 11045/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 22 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 4.- TRI-UBA 11532/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 25 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 5.- TRI-UBA 12289/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 25 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 6.- TRI-UBA 11551/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 8 de febrero de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 7.- TRI-UBA 12299/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 26 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 8.- TRI-UBA 12291/21 | El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 18 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 9.- EXP-UBA 11560/21 | El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de Actualización en Hidrocarburos, Energía y Ambiente" de 180 hs, con la Dirección del Mag. Juan J. Carbajales y Vicedirección Dra. Leila Devia. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 10.- TRI-UBA 12294/21 | El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de Actualización Interpretación de los Derechos Humanos según estándares del Control de convencionalidad" de 130 hs, dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 11.- TRI-UBA 11029/21 | El Departamento de Posgrado, eleva al oferta del Programa de Actualización Internacional en Derecho Procesal Constitucional" de 130 hs. dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital. |
| 12.- TRI-UBA 11564/21 | El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Ministerio Público a los docentes: Mario Alberto Villar (DNI 18.058.253), Sandro Fabio Abrales (DNI 21.850.063), Natalia Barbero (DNI 23.974.299), Javier |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 27 de abril de 2021
Acta N° 51
Sesión Virtual

| | |
|---|---|
| | <i>Esteban De La Fuente (DNI 22.201.183), Horacio Leonardo Días (DNI 20.962.695) y Vanesa Silvana Alfaro (DNI 23.416.041), de conformidad con la Resolución (CS) N° 8174/2013.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 13.- TRI-UBA 12744/19 EXP- UBA 5686/18 | <i>La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad (Cátedra Goldin) Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 14.- TRI-UBA | <i>La Dirección de Carrera Docente, eleva el llamado a concurso para ingresantes como Ayudantes de Segunda a los distintos Departamentos Académicos. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc – S. Bianco – A. Adelardi – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |

Sr. Decano.- Se aprueban sin ningún tipo de objeciones ni salvedades.

2

Peticiones particulares

(Continuación)

Sr. Decano.- Finalmente, ¿alguien quiere manifestar algo, fuera de los despachos que ya están concluidos en cuanto a su tratamiento y antes de concluir la reunión del día de hoy?

Sra. Ben Ishai.- Señor Decano: sí.

Si me permite, quisiera hacer un comentario en relación a la intervención del doctor Genovesi. Simplemente, manifestar que desde esta minoría estudiantil jamás nos opondríamos al trabajo de las y los trabajadores nodocentes de nuestra Facultad ni de la Universidad. Entendemos y creemos que están haciendo una tarea fundamental. En tal sentido, tuve la oportunidad de reconocérsela a la representante gremial en una oportunidad en la que, antes de que arrancara la segunda ola, pude ir a la Facultad y charlar un poco con ella. De hecho, le reconocí el trabajo de suma importancia que están llevando a cabo las y los trabajadores nodocentes. Entonces, de ninguna manera me gustaría que nuestra intervención tuviese una interpretación en ese sentido.

Creemos que se trata de un problema que no puede...

- *Contenido no inteligible.*

Sra. Ben Ishai.-... ver con decisiones que se toman en los ámbitos de dirección y de funcionamiento. Desde nuestro lugar, donde nos corresponde la defensa y la representación de las y los estudiantes, manifestamos y traemos a este espacio, que es un ámbito deliberativo y de debate, las problemáticas de las y de los estudiantes, en pos de su mejora y del trabajo en conjunto.

Me parecía importante hacer esa aclaración pertinente; muchas gracias a todas y a todos.

Sr. Decano.- Muchas gracias a usted, consejera.

Consejero Genovesi: ¿quiere hacer alguna manifestación?

Sr. Genovesi.- No; gracias, Decano.

Sr. Decano.- Muy bien.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Entonces, siendo las 18 y 40, damos por concluida esta sesión del 27 de abril del corriente año.

Muchísimas gracias a todos y nos vemos en la próxima, o en cualquier momento.

- **Son las 18 y 40.**